



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 06 / 2011

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Lunes 28 de Febrero de 2011

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE DE ZAPALLAR**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:

**SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

TABLA

- 1. APROBACION LICITACION "SERVICIO TRASPORTE ESCOLAR".**
 - 2. APROBACION POZO DE AGUA RURAL JOHN KENNEDY.**
 - 3. RENOVACION CONTRATO ASESORIA EDUCACIONAL "EDULYM".**
-

- 1. APROBACION LICITACION "SERVICIO TRASPORTE ESCOLAR".**

El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal procede a exponer ante el Honorable Concejo la evaluación final de la licitación de Transporte Escolar para el año 2011.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación de Licitación.

- Identificación de la Licitación:
 - Propuesta Pública N°05/2011 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LA COMUNA DE ZAPALLAR, AÑO 2011".
- Objetivo de la Licitación:
 - Contratar el Servicio de Transporte Escolar para la Comuna de Zapallar, específicamente para los establecimientos educacionales:
 - Mercedes Maturana de Catapilco
 - Aurelio Durán de Asentamiento
 - Liceo de Zapallar
 - Jardín Los Peques Escuela Balneario Cachagua
 - Viajes Especiales.
- Evaluación de las Ofertas

Nº OFERTA	Oferta Económica 40%	Experiencia 20%	Oferta Técnica 40%	% Total
Oferta 3.1 Escuela Mercedes Maturana A 1er Año Circuito A) Los Maos – Madre del Agua – Tierras Blancas				
Alfer Tur	40%	20%	40%	100%
Esytur oferta1	38%	10%	35%	83%
Esytur oferta 2	36%	10%	35%	81%
Mario Mondaca	38%	0%	30%	68%
Oferta 3.2 Escuela Mercedes Maturana B La Foresta, Retamilla, Blanquillo, el Pangue y Cuesta el Melón				
Alfer Tur	40%	20%	40%	100%
Esytur	34%	10%	40%	84%
Oferta 3.3 Aurelio Durán Circuito A) Camino interior Asentamiento – Los Duendes-Camino Media Luna				
Esytur	40%	10%	40%	90%
Mario Mondaca	32%	0%	40%	72%
Oferta 3.4 Liceo Zapallar				
Alfer Tur	40%	20%	40%	100%
Esytur	37%	10%	40%	87%
Oferta 3.5 Jardín Infantil los peques				
Mario Mondaca	38%	0%	40%	78%
Transportes Marcelo	40%	10%	38%	88%
Esytur	36%	10%	40%	86%
Alfer Tur	32%	10%	40%	82%

Nº OFERTA	Oferta Económica 40 %	Experiencia 20%	Oferta Técnica 40%	% Total
Viajes Especiales 40				
Alfer Tur	34 %	20%	30%	84%
Esytur	40 %	10%	40%	90%
Viajes Especiales Minibus				
Alfer Tur	31 %	20%	35%	86%
Esytur	40 %	10%	40%	90%
Viajes Especiales 27				
Alfer Tur	39 %	20%	30%	89%



Esytur	40 %	10%	40%	90%
--------	------	-----	-----	-----

Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar a las siguientes empresas, ya que cumplen con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas.

OFERTA	% Total
Oferta 3.1 Escuela Mercedes Maturana A 1er Año Circuito A)	
Alfer Tur	100%
Oferta 3.2 Escuela Mercedes Maturana B)	
Alfer Tur	100%
Oferta 3.3 Aurelio Durán Circuito A)	
Esytur	90%
Oferta 3.4 Liceo Zapallar	
Alfer Tur	100%
Oferta 3.5 Jardín Infantil los peques	
Transportes Marcelo	88%
Viajes Especiales 40	
Esytur	90%
Viajes Especiales Minibus	
Esytur	90%
Viajes Especiales 27	
Esytur	90%

En el tema de la oferta 3.5 Jardín Infantil “Los Peques”, quiere hacer una detención en orden a que se está licitando para las 09:30 horas de la mañana, y esta llegando a las 09:40 horas con los niños, por esa plata se podría tener un furgón dedicado a ese servicio y a lo mejor podría dar dos vueltas.

El señor Administrador indica que todos los buses cumplen con la normativa fijada por el Ministerio de Transporte, y el año pasado no hubo ningún inconveniente.

El señor César Ramírez indica que sería interesante que el Concejo tuviera una evaluación del tema del año 2010, el año pasado se habló de esto, y debería haber un informe que diga si se cumplió o no.

La señora Liliana Figueroa opina que también los Directores de escuelas podrían opinar al respecto.

El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal, informa que se están proponiendo las mismas personas, ya que se reconoce el trabajo que hicieron el año pasado.

Estos buses deben obtener el tarjetón en el Ministerio de Transporte y cada seis meses deben efectuar la revisión técnica.



Finalmente se aprueban todos estos transportes, queda pendiente solamente la licitación del transporte Jardín Infantil.
(ACUERDO N° 23)

Acuerdo N° 22: Se aprueba subvención al Club de Adulto Mayor "Adios a las Tristezas" de Cachagua, por la cantidad de \$ 800.000.- (Ochocientos mil pesos).

2. APROBACION POZO AGUA RURAL JOHN KENNEDY.

El señor Juan Buzeta, Asesor Jurídico informa que con fecha 3 de Febrero de 2011 la Cooperativa John Kennedy, solicitó al Alcalde y al Honorable Concejo una rectificación de una autorización para explotación de agua en el Estero de Catapilco correspondiente a unos pozos que en el año 2008 se había otorgado permiso para su explotación, y la Municipalidad como Administrador de Bienes Nacionales de uso público debió otorgar dicha autorización conforme las disposiciones de la ley orgánica de municipalidades.

Con fecha 22 de Septiembre de 2008 se otorgó por medio de Decreto de Alcaldía N° 47 autorización a la Cooperativa John Kennedy para la explotación de pozos individualizados en dicho decreto alcaldicio. La Cooperativa realizó los trámites ante la Dirección General de Aguas, y en Octubre del año 2010, a través de 3 Oficios dicha Dirección expresa que el decreto alcaldicio ya individualizado no indicó adecuadamente la ubicación de los puntos de captación de los pozos autorizados.

La Cooperativa de Agua Potable John Kennedy esta solicitando nuevamente a la Municipalidad de Zapallar que se pueda autorizar o rectificar el citado decreto alcaldicio, y otorgar una nueva autorización, con las medidas precisas y puntos de captación con las coordenadas que están señalando la Dirección General de Aguas.
(ACUERDO N° 24).

Acuerdo N° 23: Se aprueba Licitación "Transporte Escolar", quedando pendiente licitación para Jardín Infantil.

3. RENOVACION CONTRATO ASESORIA EDUCACIONAL EDULYM.

El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal informa al Honorable Concejo que el Contrato de Asesoría Educacional Edulym, tiene una cláusula de renovación, por la cual se puede renovar siempre y cuando el Concejo lo apruebe, y sino se tendría que volver a licitar.

El funcionamiento de Edulym se realizó efectivamente en base al Cronograma de trabajo, se hicieron las evaluaciones, tanto de los alumnos y de niños, este año el Programa contempla básicamente una mayor cobertura con el tema del 2° nivel básico y se va a llegar hasta el tema del Pre-Universitario y el trabajo con la enseñanza media, pero básicamente se mantiene el tema del primer y segundo ciclo básico, y además se va a trabajar con el pre-kinder, con un sistema de lenguaje, para que estos niños conozcan por lo menos siete letras de consonantes y vocales.



El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que la Corporación Edulym, ha resultado bastante positiva para la Comuna ha costado como todas las cosas, pero la incorporación del profesorado de la Comuna, entendido como asesores en educación y están para ayudar o solucionar los problemas, pero están absolutamente involucrados con el mejoramiento de la calidad de educación. Es por esto que cree necesario renovar el contrato porque toda la gente que apoya la calidad de la educación debería tener cabida en esta comuna.

El señor César Ramírez indica que la Fundación Mustakis esta apoyando hace seis años en la comuna, y le gustaría contar con un informe más técnico en el aspecto de la Fundación misma, y como han evolucionado, los resultados, ya que a veces existe la posibilidad de optar por otras corporaciones que apunten más a la enseñanza media, que es donde se está más deficitario, en la parte básica se ha recuperado bastante bien, los profesores están con muy buen perfeccionamiento, han aumentado la velocidad en la lectura, mejorando primer y segundo nivel, entonces se podría pensar en buscar una Corporación que apuntara más hacia los alumnos medios, sobretodo pensando que las nuevas subvenciones trae nuevos profesionales incorporados como son psicólogos, orientadores, que permitan al alumno abrir un poco más la visión escolar, cree que la Corporación Edulym ha apuntado mucho hacia la parte básica solamente.

El señor Eliecer Fuenzalida dice que ojala se pudiera realizar en diferentes etapas, ya que se partió con el primer grupo de enseñanza básica, de primero a cuarto, se ha ampliado hasta el segundo ciclo básico, y con la enseñanza media se está trabajando el tema del pre-universitario.

El señor Alcalde don Nicolás Cox indica que es absolutamente válido lo que está planteando el Concejal Ramírez y la experiencia indica que si se tienen buenos resultados con una determinada Corporación, hay que analizar con esa misma corporación si tienen capacidad para asesorarnos en Educación Media, y si no la tienen consultar si la pueden tener o si no buscar otra corporación, pero lo ideal es que sea una sola corporación que asesore a la educación en la comuna.

El segundo tema que quiere plantear el señor Ramírez es que dado el proceso en la Educación hay que esperar un buen tiempo para ver los resultados, y es como un tiempo prudente de efectuar una evaluación, consulta con el profesorado, ver que necesidades hay y a lo mejor la comisión podría intentar junto con el Jefe Daem, elaborar una encuesta como consulta que nos permita interpretar que opinión tienen los profesores de esta historia basada en todo este tiempo, si están conformes, si se apunta al objetivo, indicarnos cuales son sus necesidades.

El señor Nicolás Cox indica que también sería importante solicitarle un informe a la Corporación Edulym del profesorado o una evaluación de ellos, y hoy día con los cambios existentes en la Ley de Educación que permite entre otras cosas que los directores puedan ser elegidos por concursos a través del Sistema de Alta Dirección Pública, van a ver cambios muy sustantivos con la posibilidad de que los Directores tengan posibilidad de cambiar a los profesores deficientes.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal indica que lo que hace la Asesoría no es solo enseñarles a los profesores a orientar, sino que hacerle un seguimiento de las acciones que hacen los profesores dentro del aula, y eso ha sido fundamental.

El señor Alberto Valenzuela indica que se podría invitar a Edulym para que presenten lo que están haciendo y citar a los profesores, a los centros de padres, y se puede hacer durante el año, una vez al mes, o depende de las necesidades que se tengan.

Finalmente los señores Concejales aprueban la renovación del Contrato.
(ACUERDO N° 25)

Acuerdo N° 24: Se aprueba autorizar o rectificar y hacer una nueva autorización, con las medidas nuevas y puntos de captación y coordenadas que están señalando la Dirección General de Aguas, de pozo de agua rural John Kennedy.

Se cierra la sesión a las 12:30 horas.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejala

SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
Concejal

ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal

CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal

PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal

FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal